

**DESDE LA PRESIDENCIA DE APUCV**  
**BOLETIN N° 5**  
**Cálculo del nuevo deducible de SAMHOI**

Con la finalidad de garantizar una cobertura adecuada de nuestro agremiados, el Consejo de Directores del IPP incremento la cobertura de nuestro Sistema de Atención Médico Hospitalaria Integral (SAMHOI) elevándola a un máximo de 150.000 bolívares anuales.

Esa decisión trajo como resultado natural un incremento en el monto a cancelar por los profesores vinculado al 10% del deducible. Si con la cobertura anterior el 10% significaba 5.000 bolívares de deducible, con la nueva cobertura la cifra se elevaría a 15.000 bolívares. Aunque el porcentaje del deducible se mantenía en 10%, el monto a cancelar por el docente se incrementaba sensiblemente. Es por ello que se encomienda al Lic. Miguel Montes y al Profesor José Antonio Pimentel elaborar una propuesta que, sin afectar el sistema, redujera el impacto que el deducible tendría en el profesorado.

Es así como se formula un nuevo modo de cálculo, con porcentajes decrecientes, directamente relacionado con el monto del siniestro que nos permite alcanzar el objetivo deseado: minimizar el impacto del deducible.

Hoy presentamos al profesorado, en archivo anexo, un instrumento creado por el Profesor Francisco Zapata, Coordinador de la Seccional APUCV de Agronomía para que cada podamos visualizar las ventajas del nuevo sistema de cálculo.

Es necesario destacar que dicho sistema no se aplica a la Cobertura de Exceso de SAMHOI.

LA APUCV UN GREMIO UNIDO, SERIO Y RESPONSABLE

AL SERVICIO DE SUS AGREMIADOS